



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

TRAMÍTESE, TREINTA (30) DÍAS DE LICENCIA MÉDICA, A DOÑA JÉSSICA ARÉVALO GUERRERO.

LA HIGUERA,

20 FEB. 2014

VISTOS:

Nº 520/96 de la Contraloría General de la República, lo establecido en la Ley Nº 18.620 y sus modificaciones y en uso de las atribuciones que me confiere el D.L. Nº 18.695/88 y sus modificaciones, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

presentado por la interesada;

La licencia Médica Nº 1-32024148

000729

DECRETO EXENTO:

que se señala:

1.- TRAMÍTESE, la licencia médica

❖ NOMBRE

: JÉSSICA ARÉVALO GUERRERO

❖ CÉDULA DE IDENTIDAD

:

❖ CARGO

: Asistente de Párvulos - Jardín Infantil y Sala Cuna "Sirenita" de Caleta Hornos.

❖ DESDE

: 14.02.2014

❖ HASTA

: 15.03.2014

❖ Nº DE DÍAS

: 30 días.

❖ LICENCIA Nº

: 1-32024148

corresponda y archívese.

2.- Anótese, comuníquese a quienes



MARCELO ARAYA LUNA
Secretario Municipal (s)

- 1.- Interesada.
- 2.- Establecimiento.
- 3.- Depto. de Educación. (2)
- 4.- Secretaría Municipal.
MPB/MAL/PSV/myl.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
Alcalde (s)

Concl. Interna Daem: Nº _____/